



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación forzosa de los bienes y derechos afectados por el proyecto de renovación de un tramo de la línea aérea de alta tensión (L.A.A.T.) «73-Villasur» a 13,2 kV entre la subestación transformadora de reparto (S.T.R.) «Ibeas de Juarros (4782)» y el apoyo n.º 35, en los términos municipales de Ibeas de Juarros y Arlanzón (Burgos). Expediente ATLI/29.131.

Por resolución de 3 de agosto de 2023 del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos, (Boletín Oficial de Castilla y León de 6 de septiembre de 2023, número 171) se declara en concreto la utilidad pública de la instalación citada, lo que según lo dispuesto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, así como su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados incluidos en la tabla anexa para que comparezcan el día 4 de marzo de 2024 y a la hora indicada en el anexo adjunto, en las dependencias del ayuntamiento en el que se encuentre la finca afectada (Ibeas de Juarros o Arlanzón), para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados de peritos y notario siendo a su costa los honorarios que devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento del levantamiento de actas previas al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Burgos, glorieta de Bilbao, n.º 3 (947282640 / 947281544).



De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual.

Ostenta la condición de beneficiaria del expediente la empresa I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

En Burgos, a 22 de enero de 2024.

El jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía,  
Mariano Muñoz Fernández

\* \* \*

EXPEDIENTE ATLI/29.131. PROYECTO DE RENOVACIÓN DE UN TRAMO DE LA L.A.A.T.  
«73-VILLASUR» A 13,2 KV ENTRE LA S.T.R. «IBEAS DE JUARROS» (4782) Y EL APOYO N.º 35  
EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE IBEAS DE JUARROS Y ARLANZÓN (BURGOS)

Finca Proyecto	Levantamiento actas	Catastro			Propietario	Servicubre					Naturaleza				
		Poligono	Parcela	Termino Municipal		Vuelo		Subterráneo		Servidumbre Ocupación Temporal		Apoyos y anillo de puesta a tierra			
Dia y Hora	Longitud (m)				Superficie (m <sup>2</sup> ) (Ancho servidumbre 14 m)	Longitud (m)	Superficie (m <sup>2</sup> )	Superficie (m <sup>2</sup> ) (Ancho servidumbre temporal 3.5 m)	nº	m <sup>2</sup>					
49	4/03/24 a las 11:00	504	332	IBEAS DE JUARROS	PEDRO RENUNCIO PEÑA MARIA MILAGROS RENUNCIO PEÑA MARIA INMACULADA RENUNCIO PEÑA FRANCISCO RENUNCIO PEÑA ERNESTO RENUNCIO PEÑA CARMELO RENUNCIO PEÑA HDROS DE ERNESTO RENUNCIO GALIANA HDROS DE EULOGIO RENUNCIO GALIANA HDROS DE BENITO RENUNCIO GALIANA HDROS DE CECILIA RENUNCIO GALIANA CRISTINA RENUNCIO GALIANA HDROS DE EUTIQIJO RENUNCIO GALIANA	27	276,00							C- Labor o Labradío secoano	
54	4/03/24 a las 11:15	504	327	IBEAS DE JUARROS	NUNO CASTILLA HERNANDO TEODORO JESUS GARCIA HERREROS Y MARIA BELEN ORTIZ ARNAIZ ANDREA LOPEZ GARCIA	37	517								C- Labor o Labradío secoano
56	4/03/24 a las 11:30	504	325	IBEAS DE JUARROS	RICARDO ORTEGA MORENO FELIX MORENO DIEZ	18,00	246,00			196,00	28701	0,60			C- Labor o Labradío secoano
77	4/03/24 a las 10:00	504	5007	ARLANZÓN	JUAN ANGEL AYALA BENITO			28,00	28,00	17,50	35	9,50			C- Labor o Labradío secoano
79	4/03/24 a las 10:15	504	304	ARLANZÓN	HDROS DE ABILIO GARCIA MARTINEZ Y BENEDICTA SALDAÑA CUÑADO	48,00	719,00	4,00	4,00	157,50	28707	12,30			C- Labor o Labradío secoano